

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO (CUND.)

TRASLADO ARTÍCULO 110 CODIGO GENERAL DEL PROCESO - FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO No. 004

FECHA: 1 DE OCTUBRE DE 2020

PÁGINA 1

No. de Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
25653-40-89-001-2020-0003-00	EJECUTIVO SINGULAR	HUGO ALBERTO VANEGAS CASTAÑEDA	OSCAR ORLANDO RIVERA FRESNEDA	NUMERAL 1° ARTÍCULO ART. 443 C.G. DEL P.	2/10/2020	16/10/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en un lugar público de la Secretaría de esta Sede Judicial, hoy **PRIMERO (1°) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS OCHO (08:00 A.M.) DE LA MAÑANA.**

La Secretaria,


MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

